

ACUERDO 1 DE 2015

(enero 23)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

<Esta norma no incluye análisis de vigencia>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Por medio del cual se autoriza el Programa Anual Mensualizado de Caja para el año 2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

En uso de sus facultades legales, en especial la señalada en el numeral 11 del artículo [3o](#) del decreto 249 de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo [74](#) del Decreto 111 de 1996, y en el artículo [3](#), numeral once, del decreto 249 del 28 de enero de 2004, se establece que es competencia del Consejo Directivo Nacional del SENA aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja

Que mediante comunicación 2-2014-046706 del 29 de diciembre de 2014, el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS- en su sesión del día 22 de diciembre de 2014 aprobó como Meta Global de Pagos con Recursos Propios para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para la vigencia Fiscal del año 2015, la suma de UN BILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.448.596.000.000) que incluye los pagos correspondientes a la Vigencia del año 2015, las Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales que se constituyeron a diciembre 31 de 2014,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC para el año de 2015 correspondiente a los meses de ENERO, A DICIEMBRE así:

ENERO 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 2.933.188.000
INVERSION	\$ 29.908.436.000
REZAGO	\$ 154.774.790.000
TOTAL	\$ 187.616.414.000

FEBRERO 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 3.769.224.000
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 190.582.000
INVERSION	\$ 40.246.506.000
TOTAL	\$ 44.206.312.000

MARZO 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 4.811.239.000
INVERSION	\$ 78.988.800.000
TOTAL	\$ 83.800.039.000

ABRIL 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 4.013.809.000
INVERSION	\$ 69.033.248.000
TOTAL	\$ 73.047.057.000

MAYO 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 4.426.781.000
INVERSION	\$ 96.110.989.000
TOTAL	\$ 100.537.770.000

JUNIO 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 4.917.735.000
INVERSION	\$ 108.286.663.000
TOTAL	\$ 113.204.398.000

JULIO 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 13.638.004.000
INVERSION	\$ 69.852.680.000
TOTAL	\$ 83.490.684.000

AGOSTO 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 6.530.961.000
INVERSION	\$ 110.896.177.000
TOTAL	\$ 117.427.138.000

SEPTIEMBRE 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 5.024.523.000
INVERSION	\$ 107.636.220.000
TOTAL	\$ 112.660.743.000

OCTUBRE 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 6.164.974.000
INVERSION	\$ 97.906.396.000
TOTAL	\$104.071.370.000

NOVIEMBRE 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 4.134.799.000
INVERSION	\$ 91.175.335.000
TOTAL	\$ 95.310.134.000

DICIEMBRE 2015

FUNCIONAMIENTO	\$ 11.800.231.000
INVERSION	\$ 321.423.710.000
TOTAL	\$ 333.223.941.000
TOTAL AÑO	\$1.448.596.000.000

ARTICULO SEGUNDO. Facúltese al Director General del Sena para efectuar los movimientos en el PAC aprobado entre Funcionamiento, Servicio de la Deuda, Inversión, Cuentas por Pagar y Reservas de Apropiación entre los diferentes meses, sin que se modifique el total aprobado para el año, siempre que existan necesidades de redistribución solicitadas por las Regionales, los Centros de Formación y Dirección General debidamente justificadas.

Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 23 ENE 2015

LUIS EDUARDO GARZON

Ministro del Trabajo

PRESIDENTE DEL CONSEJO

MILTON NUÑEZ PAZ

Secretario General

SECRETARIO DEL CONSEJO

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/ACUERDO_SENA_0001_2015.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo